UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 558 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000585, de fecha 23.08.2019.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 27.08.2019

DE : SEÑOR JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO.
ALCALDE(S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(A)(ITA) SILVIA BARRAZA CARVAJAL.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar sobre su Solicitud de Información **MU081T0000585** de fecha 23.08.2019, cuyo tenor literal es lo siguiente:

"Me dirijo a Ud., a fin de solicitar, tenga a bien, ordenar a quien corresponda, se dé fiel cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 11/2017 del Ministerio del Interior, el cual señala; " si se adeudara en la Municipalidad de origen, en forma íntegra o parcial, uno o más periodos de Permisos de Circulación el monto total de lo recaudado por tal concepto, incluido intereses penales y demás cargos legales, deberá ser depositado por la Municipalidad que reciba el pago de una cuenta de fondos a terceros, y remitirse a la Municipalidad de origen, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de su ingreso, incluyéndose una nómina que indique; Nombre y cédula de identidad de contribuyente, placa Patente del vehículo y periodo o periodos adeudados".
De acuerdo a lo anterior, agradeceré a usted informarnos si las recaudaciones de Permisos de Circulación correspondientes al Municipio de María Elena, del Año 2010 a la fecha han sido en su totalidad remitidos a nuestro Municipio o, quedan saldos pendiente por enviar."

1.- Informo a usted que mediante Oficio N° 69 de fecha 26 de Agosto de 2019, el Director de Tránsito y Transporte Público(S), entrega la respuesta al requerimiento.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE ALCALDE

JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO
ALCALDE(S)

RBAG/LCB/WCC/cpj

Distribución:
- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

OFICIO INTERNO N° 69 /

ANT.: Memorándum 0102
Solicitud N° MU081T0000585

MAT.: Informa lo que indica

DOÑIHUE, Agosto 26 del 2019.-

DE : JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑOR
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DON WILLIAMS CALDERON CORNEJO
PRESENTE.-

1. Por intermedio del presente junto con saludarle y en respuesta a lo solicitado mediante Memorándum mencionado en el antecedente, informo a usted, que la municipalidad de Doñihue no mantiene deuda desde el año 2010 a la fecha con la Municipalidad de María Elena, por concepto de permisos de circulación.

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines,

Le saluda atentamente a usted.,

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECTOR DE TRANSITO

PABLO DIAZ HENRIQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S)
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PDH/lcm
Distribución
- Citado
- Archivo Depto. De Tránsito y Transporte público.